

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44799 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000053/2011, seguido en virtud de la declaración de concurso de Macibau, S.L. y C.I.F n.º B38309241, se ha dictado en el día de la fecha auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 13/03/2013, a las 10,00 horas.

Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Publíquense los correspondientes edictos en el boletín oficial del estado, haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el real decreto ley 3/2009 del 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo en

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 2012.- El/La secretario/a judicial.

ID: A120083238-1